

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 08 DEL 2000

HORA DE INICIACION : 8:30 A.M.

FECHA: lunes 8 de mayo del 2000

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA RECTORIA

ASISTENTES:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ	Presidenta
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Vicerrector Administrativo
JOSE CORTINA GUERRERO	Vicerrector Académico
GUSTAVO BARROS CANTILLO	Representante de los Decanos
ORLANDO NAVARRO	Representante de los Jefes de Depto
YACAIRA SALTARIN	Representante de los Estudiantes
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA	Secretaria (E)

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación de las Actas 06 y 07 del 2000
3. Modificación carga académica de la Facultad de Educación y Ciencias
4. Estudio de las necesidades docentes programas de Ingenierías Agroindustrial y Agrícola.
5. Sistema de Admisiones
6. Correspondencia.
7. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Dada la existencia de quórum se da por iniciada la sesión.

2. Estudio y aprobación de las Actas 06 y 07 del 2000

Luego de leídas y discutidas las Actas 06 y 07 del 2000, se hacen algunas observaciones en ellas, con algunas correcciones y se dan por aprobadas.

3. Modificación carga académica de la Facultad de Educación y Ciencias

Se estudia la modificación de la carga académica del período 01 del 2000, remitida por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias correspondiente a los programas de Licenciatura en Básica Primaria con Énfasis extensión Majagual, ciclo complementario Énfasis Lengua Castellana y Ciencias Naturales del Departamento de Educación y Humanidades; la cual es aprobada y hace parte integral de esta Acta, con la observación de tener en cuenta que la carga del Profesor *Gustavo Acosta Angulo* no debe sobrepasar el límite de horas cátedras establecidas por la Institución. Copia de esta carga modificada se remite a la División de Recursos Humanos para su trámite.

4. Estudio de las necesidades docentes programas de Ingenierías Agroindustrial y Agrícola. La Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial *Gloria Estella Posada* envía las necesidades de su Departamento para la carga académica correspondiente al segundo período del 2000 y solicita vincular dos docentes de medio tiempo y de tiempo completo. El Consejo Académico aprueba dicha carga, excepto en lo que tiene que ver con las asignaturas del Departamento de Matemáticas, las cuales ya están relacionadas en la carga académica de la Facultad de Educación y Ciencias; a la vez se solicita especificar las cátedras que asumirían a cada uno de los docentes de tiempo completo y medio tiempo que solicitan.

El Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola *Euriel Millán Romero*, envía las necesidades de su Departamento para la carga académica correspondiente al período 02 del 2000. El Consejo Académico aprueba dicha carga, excepto en lo que tiene que ver con las asignaturas que dan otros Departamentos, las cuales ya están relacionadas en la carga académica de la Facultad de Educación y Ciencias.

5. Sistema de Admisiones.

Se leen propuestas de los Jefes de Departamento sobre el nuevo sistema de admisiones; se discute ampliamente sobre el tema y finalmente se aprueba la propuesta presentada por los Jefes de Departamento.

6. Correspondencia.

- Se lee un oficio suscrito por la estudiante *Farides Osorio Bertel* en la cual solicita la autorización de su matrícula extemporánea, ya que el semestre que cursa es terminal y antes no hay otro. Dicha solicitud es confirmada mediante informe remitido por la Coordinadora del programa de Licenciatura en Educación con Énfasis y Licenciatura en Educación Infantil.

Se retoma el tema de las autorizaciones por parte del Consejo de Facultad de matrículas extemporáneas, el Consejo Académico en consideración a que es la máxima autoridad académica y ante la decisión tomada por los Consejos de Facultad de autorizar matrícula extemporánea transcurrido el tiempo reglamentario, resuelve solicitar a los Jefes de Departamento *Marlen Montes, Felix Rozo, Ruben Patiño* de la Facultad de

Educación y Ciencias, un informe detallado de la situación académica de los estudiantes de los programas que ofrece su Departamento que no se han matriculado, en lo que respecta a: Si están asistiendo a clases y en que calidad, si se les está tomando notas y éstas han sido reportadas por los docentes a su Departamento, a la fecha que nota se les ha tomado y cuales son esas notas, si están a paz y salvo con el semestre anterior, el cual deberá ser presentado día jueves 11 de mayo del presente.

- Se lee un informe general del profesor *Felix Rozo* Jefe de Departamento de Matemáticas donde remite las notas generales del estudiante *Abel Mendoza Ruíz*. El Consejo Académico decidió solicitarle por ser de su competencia, la ponderación de las notas del estudiante *Abel Mendoza Ruiz* y determinar si salió por bajo rendimiento.
- Se lee un oficio suscrito por el profesor *Jesús Cepeda Coronado* Decano Facultad de Educación y Ciencias, en donde remite el calendario académico de la Especialización en Biometría. El Consejo Académico aprueba dicha apertura de inscripciones e inicio de clases, modificando la fecha de inscripciones, el cual quedará de la siguiente manera:

Inscripciones	Del lunes 8 de mayo a martes 20 de junio del 2000.
Entrevistas	viernes 23 y sábado 24 de junio 2000
Publicación de resultados	viernes 7 de julio del 2000
Matrículas	Del lunes 10 de julio al viernes 14 de julio del 2000.
Iniciación de clases	viernes 21 de julio del 2000.
- Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias en donde ratifican la asignación académica en la asignatura Seminario Marco Jurídico Empresarial, al Abogado *Jaime Quessep* del Departamento de Dirección y Administración de Empresas para el grupo 01, quien había renunciado a dicha carga. El Consejo Académico la da por aprobada.
- Se lee un oficio suscrito por el *Consejo de Facultad de Educación y Ciencias*, donde remiten las líneas de investigación del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas. El Consejo Académico decide aprobar las líneas de investigación y remite copia a la División de Investigación para su trámite.
- Se lee oficio suscrito por el *Consejo de Facultad de Educación y Ciencias*, en donde remite las necesidades de la carga académica de las Especializaciones en Gerencia de Proyectos y Gerencia Pública para el segundo período del 2000. El Consejo Académico aprueba dichas necesidades.
- Se lee oficio suscrito por el *Consejo de Facultad de Educación y Ciencias*, remitiendo las necesidades del Departamento de Dirección y Administración de Empresas para la carga académica correspondiente al segundo período del 2000. El Consejo Académico la da por aprobada.

- Se lee copia de un oficio suscrito por los profesores del Departamento de Biología *Javier Beltrán, Rita Márquez, Adolfo Consuegra, Rafael Barrios, Santiago Ruíz y Ruben D. Patiño* dirigido al Vicerrector Académico, en donde proponen una reunión con el Decano de la Facultad y el Director del Centro de Investigaciones, manifestando sus inquietudes sobre el proceso del desarrollo de la líneas de investigación de la Universidad, el compromiso y las condiciones que ofrece la Universidad en dicho proceso. El Consejo Académico se da por enterado.

7. Varios

K Se discute acerca del caso del suplente del Representante de los Estudiantes ante este Consejo, sobre la matrícula extemporánea, recomendándose estudiar la reglamentación del Consejo de Facultad y Consejo Académico para la autorización de matrículas

K En este punto se habla del estado de los estudiantes de Licenciatura en Educación Ambiental de la extensión de San Marcos, en el cual informa que se pactó con los estudiantes, que antes de terminar el semestre se pusieran al día y que para el próximo semestre se les debe presentar las otras opciones de crédito.

K El profesor *Orlando Navarro* presenta un informe del Reglamento Estudiantil, en el cual manifiesta que debido al inconveniente técnico que tuvieron, se están presentando nuevas discusiones acerca de decisiones ya tomadas por el Consejo Académico, las cuales no son susceptibles de modificar.

K Se estudia la Resolución en la que establece la aspiración a segunda opción, los miembros del Consejo Académico establecen realizarla en forma general, es decir se eliminará en los formularios de inscripción el termino de segunda opción; discutiéndose la posibilidad de inscribirse en diferentes programas.

Se da por terminada la sesión siendo las 12:40 de la tarde.

Original firmada por:
LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ
Presidenta

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (E)

Elvira D.

La Secretaria General y Jurídica (e) de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día jueves 25 de mayo del 2000, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria General y Jurídica (e)